

**DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

**ANEXO 4 -PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA 2024.**

«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social»

**RENDICIÓN DE INFORME, SOBRE LA APLICACIÓN DEL RECURSO ASIGNADO**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN					FECHA DE PRESENTACIÓN (ENVÍO)	
MONTO ASIGNADO					NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	
MONTO EJERCIDO	BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	DESCRIPCIÓN DE BENEFICIO (BENEFICIO OBTENIDO DEL BIEN O SERVICIO)	DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GASTO REALIZADO (Se puede adjuntar como anexo, en base al artículo 32 de las RO del programa)	EVIDENCIA (Se puede adjuntar como anexo)	OBSERVACIONES

LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIEDAD FUERTE Y ORGANIZADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. EN CASO DE NO RENDIR EL DEBIDO INFORME EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, SE PUEDE ACTUALIZAR EL SUPUESTO CONTEMPADO EN EL ARTÍCULO 41 DE DICHAS REGLAS DE OPERACIÓN.